

## ÉTICA Y DEMOCRACIA: IMPORTANCIA PARA LAS SOCIEDADES; PAPEL QUE JUEGA LA EDUCACIÓN EN SU DESARROLLO

<sup>1</sup>Asia María Fernández Herrera

 <https://orcid.org/0009-0003-8874-9701>

Recibido: 19-09-2024

Aceptado: 31-10-2024

### Resumen

La ética, la democracia, la sociedad, el individuo y la educación están estrechamente ligados y son responsables de la materialización de sociedades con principios éticos y disfrute de democracias éticas, donde el individuo como responsable de la creación de la sociedad debe perpetuar el quehacer ético en todos los ámbitos, pero la sociedad debe, a la vez, brindarles las herramientas que lo formen a través de la educación para actuar de esta manera. En este ensayo, a través de la bibliografía consultada se examinarán cada uno de estos aspectos y se describirá la relación existente entre ellos y la importancia de que esta relación sea adecuada para lograr que las sociedades puedan disfrutar de verdaderos modelos de organizaciones democráticas y de los derechos que esto conlleva. De igual manera, se desarrollará especialmente el papel que juega la educación en la construcción de individuos-sociedades éticas y democráticas, explicando la importancia del sistema educativo e indicando sugerencias de como la escuela, que debe ser primero modelo de democracia y ética, puede concretar esto con los estudiantes.

**Palabras clave:** ética; democracia; sociedad; individuo; educación.

### **ETHICS AND DEMOCRACY: IMPORTANCE FOR SOCIETIES; ROLE THAT EDUCATION PLAYS IN THEIR DEVELOPMENT**

### Abstract

Ethics, democracy, society, the individual and education are closely linked and are responsible for the materialization of societies with ethical principles and the enjoyment of ethical democracies, where the individual as responsible for the creation of society must perpetuate the ethical task. in all areas, but society must, at the same time, provide them with the tools that train them through education to act in this way. In this essay, through the bibliography consulted, each of these aspects will be examined and the relationship between them will be described and the importance of this relationship being adequate to ensure that societies can enjoy true models of democratic organizations and the rights that this entails. Likewise, the role that education plays in the construction of ethical and democratic individuals-societies will be especially developed, explaining the importance of the educational system and indicating suggestions on how the school, which must first be a model of democracy and ethics, can concretize this with the students.

**Key words:** ethics; democracy; society; individual; education.

---

<sup>1</sup> Técnico docente nacional, con especialidades en Desarrollo Curricular, Reforma Organizacional y Derechos Humanos; MSc. en Docencia y Gestión Universitaria; Doctorante en Educación, mención planificación y gestión. Ministerio de Educación. Santo Domingo, República Dominicana. [asiafernandezherrera07@gmail.com](mailto:asiafernandezherrera07@gmail.com)

## Introducción

El libro “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” del autor Edgar Morin (1999), presenta siete principios que considera determinante para garantizar la existencia y evolución hacia las sociedades del futuro, sociedades sostenibles. Estos principios son: Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión, Los principios de un conocimiento pertinente, Enseñar la condición humana, Enseñar la identidad terrenal, Enfrentar las incertidumbres, Enseñar la comprensión y La ética del género humano. Estos principios recorren una serie de preceptos que van marcando el camino para construir la sociedad del futuro. Este ensayo se centrará en el principio número siete “La ética del género humano”, en el cual Morin (1999) hace una relación sobre la necesidad de actuar de manera ética y la democracia que debe existir para asegurar verdaderas sociedades. Entendiendo que la ética y la democracia son fundamentales para garantizar el pleno disfrute de derechos, sin los cuales la existencia de las sociedades sería muy compleja y destinadas al sufrimiento de sus ciudadanos.

El desarrollo de este ensayo se apoyará en la investigación bibliográfica, a través de consultas para indagar sobre las definiciones de ética y democracia; la relación existente entre ellas y la enseñanza de la ética y democracia para garantizar las sociedades del futuro, en medio de la complejidad, rapidez y la imprevisibilidad del mundo. Se detallarán cada uno de estos acápites buscando mostrar un camino epistemológico y de acción hacia el reconocimiento de la importancia de la ética y la democracia en las sociedades, del individuo como creador de las sociedades y el papel de la educación en el aseguramiento de la comprensión y puesta en marcha de acciones para garantizar su consolidación en cada uno de los estudiantes y que estos a su vez, se conviertan en garantes de la existencia y desarrollo de las sociedades en las cuales viven y las del mundo. No es suficiente asegurar una comunidad sino la mundial. El desarrollo global y la interdependencia de las sociedades propicia la propagación de lo considerado bueno y malo, aunque se encuentren distantes hablando de geografía, cultura o modo de organización.

Morin (1999), inicia el capítulo de “La ética del género humano” introduciendo la triada de individuo – sociedad- especie. En esta triada el autor le asigna el valor al ser humano de ser el constructor de la sociedad y no meramente un producto de un proceso de reproducción. Afirmo que, “toda concepción del género humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana” (Morin, 1999, p. 54). Este autor, concibe el género humano en consonancia con el desarrollo individual, pero a la misma vez con lo que aporta para el desarrollo de las sociedades y el papel que juega dentro de la especie humana.

### Aproximaciones epistemológicas sobre la ética y la democracia

La ética para Sánchez (2009, como se citó en Espinoza 2020), “constituye el modelo referencial de la moral; es el patrón universal al que se remiten y con el que se conforman los distintos códigos morales” (p.335). La ética está presente en todo el quehacer humano, es esa reflexión sobre lo correcto o incorrecto del accionar humano en todas sus dimensiones, pero que estará condicionado por el código de valores que permea la sociedad donde se desarrolla el individuo. En ese mismo sentido, Betancourt (2016) afirma que, “la ética es la reflexión del propio modelo de vida –acciones, comportamientos, actos– en donde la razón tiene un papel importante en la toma de decisiones para comprender, justificar y argumentar” (p. 110). Esta autora también concibe la ética desde el punto de vista de la reflexión moldeadora de las acciones humanas, pero además añade que esta es importante para la justificación de esas acciones, con lo cual hay una nueva dimensión a considerar.

Morin (1999) en el capítulo sobre “La ética del género humano” incluye la antropo-ética que busca desarrollar en el individuo una conciencia que le permita ver más allá de la individualidad, que lo haga ver la necesidad de la humanización, el respeto, la unidad en la diversidad, desarrollar una ética de la solidaridad, la comprensión y del género humano. Esta ética sería una reflexión sobre el papel que debe ejercer la triada de Morin: individuo – sociedad – especie en la sociedad misma. Este papel debe ir orientado a forjar los cimientos de la ética que debe enseñarse según afirma. En este sentido, se evidencia la importancia de la ética en el desarrollo de las sociedades ya que, según Morin, va directamente relacionada a garantizar una sociedad más humana, a través del quehacer de sus individuos. Pero la relación entre esta triada es a la vez de doble sentido, por lo cual, la sociedad, también debe contribuir a la formación de ese individuo para que actúe como se espera.

La ética ha existido desde la edad antigua y grandes pensadores que han sido fundamentales para el desarrollo de las sociedades la han conceptualizado, esquematizado y asignado campos de estudios, lo que ha contribuido a su desarrollo. En la siguiente tabla presentada de Escobar (2000, como se citó en Cifuentes y Torres (2019) se muestran esas etapas históricas y los pensadores que la han apoyado.

**Tabla 1. Época de la historia**

Época	Descripción
Antigua	Periodo histórico entre el siglo VII a. C. aproximadamente y hasta el siglo IV d. C. La ética en la antigüedad se estudia de manera breve desde el mundo homérico, pasando por los sofistas o presocráticos llegando a la ética griega clásica con Sócrates, Platón y Aristóteles. Finalmente la ética helenístico-romana con el neoplatonismo, el epicureísmo, el estoicismo, el escepticismo, entre otros.
Medieval	La ética medieval parte desde el periodo de la patrística con san Agustín, santo Tomás, es decir, el periodo histórico entre el siglo V hasta el siglo XV d. C., enmarcada por el pensamiento cristiano católico y protestante.
Moderna	Periodo aproximadamente desde el siglo XV hasta el siglo XVIII con la ética del Renacimiento, de la Ilustración y la ética especialmente de la filosofía alemana: desde Kant hasta Hegel y Herbart.
Contemporánea	Comprende el periodo histórico de los siglos XIX a XX. Con diversidad de postulados, planteamientos con autores como Freud, Scheler, Piaget, Adela Cortina y otros de transcendencia significativa.

Nota: elaborado por Escobar (2000 como se citó en Cifuentes y Torres (2019)

Para que el ser humano pueda ser un constructor de la sociedad y pueda desarrollarse la antropo-ética que propone Morin (1999), la democracia juega un papel fundamental. Desde la antigua Grecia, se consideró al ser humano con capacidades que debían servir a la sociedad que pertenecía, un principio indispensable de la democracia. De acuerdo con Ferrajoli (2003) la concepción más aceptada de democracia es aquella que la define como “método de formación de las decisiones colectivas: precisamente, en el conjunto de las reglas que atribuyen al pueblo, y por lo tanto a la mayoría de sus miembros, el poder directo o a través de representantes de asumir decisiones” (p. 1). Esta participación en las decisiones colectivas que debe garantizar un estado democrático, esta, incluso contenida en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se consigna el derecho a participar en el gobierno de su país que cada ser humano tiene. La participación ciudadana definitivamente se desarrolla en la democracia.

Ferrajoli (2003), aunque presenta la definición más aceptada de democracia, al mismo tiempo, hace una serie de cuestionantes a esta definición entendiendo que se limita sólo al carácter formal y deja fuera el carácter sustancial de esta. La democracia como sistema de organización social y política ha sido objeto de varias transformaciones a lo largo de su existencia y ha tenido que irse adaptando al surgimiento de normativas que garantizan derechos, como los Derechos Humanos, pero también ha tenido que sobrevivir y/o surgir de modelos comunistas, autoritarios, entre otros. La democracia puede verse desde una mirada prescriptiva o una descriptiva, donde la primera hace alusión a una democracia y participación ciudadana en la elección de sus gobernantes de manera ideal, en cambio la segunda, busca una definición más realista a la luz de las experiencias democráticas que se han desarrollado. Asimismo, existen modelos

de democracia que deben analizarse para asegurar una definición integral de esta (Contreras y Montesino, 2019).

Respecto a que la relación entre individuo y sociedad donde se desarrolla la democracia, Morin (1999), entiende es compleja, ya que esta debe garantizar los derechos de los individuos, el respeto a la diversidad y a la vez consenso, pero también tiene que servir de regulación a la sociedad. Este autor le atribuye a la democracia principios que pueden parecer que se oponen entre sí, lo cual alimenta esta complejidad que menciona, por ejemplo, tolerancia y alimentación endémicamente, se nutre del conflicto y de la pluralidad. En ese mismo orden, Estrada y Cerón (2021), establecen una serie de principios que son propios de las democracias y algunos coinciden con el primer autor citado, entre esos principios están el conflicto, la tolerancia, pluralismo, la racionalidad, la dignidad, opinión pública, paradoja, extensión, valores, entre otros.

### **Relación entre ética y democracia**

Un punto muy importante que hay que analizar es la intrínseca relación entre la ética y la democracia, como estas coexisten y como, para que la democracia sea un sistema de organización social funcional deben necesariamente los partícipes de esas democracias ser éticos. Una visión clara y llana de la relación entre la ética y la democracia la ofrece Cortina (2019), quien al preguntársele en una entrevista ¿Por qué es tan estrecha esa relación entre ética y democracia?, respondió:

En una sociedad democrática y pluralista, la ética es fundamental, porque si los ciudadanos no funcionan éticamente, todo pierde sentido. Es decir, si los ciudadanos y los políticos no son éticos, la democracia no funciona y viene a pasar lo que pasa en muchos lugares del planeta, donde hay países que, al no funcionar éticamente, se están convirtiendo, lenta o aceleradamente, en tiranías. (Cortina, 2019, como se citó en Rojas, s.p.)

La relación ética – democracia, también presenta varios desafíos, iniciando con la política, pues la democracia incluye un sistema político, donde la propuesta apoyada por la mayoría es la que resulta ganadora, electa. Esto a simple vista parece lo adecuado, pero va quedando una población que no está siendo necesariamente atendida, relegada y donde los principios de igualdad, pluralismo pueden verse afectado. Esta relación, también se evidencia en Yannuzi (2005), quien explica que la relación ética-política y la división de la ética entre pública y privada se da con el surgimiento de la democracia de las masas, lo que dio paso a una definición de ética pública a consideración de lo que los grupos de poder reflexionaban más conveniente, lo cual claro, resulta en un gran dilema ético. Otro punto interesante que trae a la palestra esta autora es que el estado, por su posición y poder puede imponer un determinado

punto de vista y hasta usar medios de fuerza para esto, lo cual sin duda alguna separa aún más algunas prácticas políticas de lo ético y por consecuencia de la democracia.

Otro reto que enfrenta la ética en la democracia es que sea utilizada como discurso justificante de las decisiones que las élites de poder toman, a través de la política. El poder trae consigo muchas decisiones que no necesariamente responden al bien de la mayoría, también, conlleva una necesidad imperante de mantenerlo para continuar tomando las riendas del estado, para lo cual, en muchas ocasiones, los fines utilizados no precisamente responden a la ética y a la democracia en su sentido más conservador. Cohen y Arato (1995, como se citó en Yannuzi, 2005), explica que el discurso de la ética debía considerarse como “una ética política y una teoría de la legitimidad democrática y de los derechos básicos” (p.351). Esta autora sigue profundizando en otros autores que igualmente, tienen una visión sobre el ejercicio del discurso de la ética en la política, por ejemplo, los autores de principios del Siglo XX, los cuales tenían aún mayor desconfianza en el uso de este discurso y consideraban que:

Su función primordial no es otra que la de encubrir las verdaderas relaciones de poder, por definición asimétricas, no permitiendo con ello una real emancipación del hombre. Se trata, en ese sentido, de una apelación que se desenvuelve en el terreno de las apariencias, por lo que la ética, circunscripta en este caso a lo público, puede estar —y generalmente lo está— vacía de toda sustancia real moralizadora. (Yannuzi, 2005 s.p.)

La ética no debería separarse de la democracia en el mínimo de los grados, porque cuando esto ocurre se tiene la tendencia de desvirtualizar lo que en realidad significa está en concepto y en hecho. El poder dado por el pueblo a sus representantes termina siendo exclusivo de un grupo, las decisiones no se toman para beneficio de la mayoría, se pierden los principios de igualdad, pluralismo, tolerancia, dignidad, valores, extensión, justicia, autonomía y racionalidad que debe guiar toda democracia, en fin, principios que aseguran el bienestar de todos. Se convierte la democracia en un medio para obtener y en muchos casos perpetuar el poder de un grupo.

### **La enseñanza de la ética y democracia para garantizar las sociedades del futuro, en medio de la complejidad, rapidez y la imprevisibilidad del mundo**

La educación tiene un compromiso con la sociedad en que se desarrolla. La educación es un fenómeno social, través de la cual se constituyen las sociedades, se enseña, promueve y defiende el modelo a desarrollar de un país; tiene el deber de facilitar el desarrollo integral de las personas para asegurar la permanencia y desarrollo de las sociedades. Como se ha ido evidenciando la ética es fundamental para el sostenimiento de sociedades democráticas y es ahí donde la enseñanza de esta a través de la escuela debe jugar un papel preponderante. La democracia se ve amenazada por falta de

actuaciones éticas que cometen los ciudadanos que la conforman y que fueron elegidos mediante este sistema de organización; ciudadanos que, en la mayoría de los casos, cursó una educación formal, donde debieron sentarse las bases de la ética en todo el quehacer humano.

La ética y la democracia se materializan a través del actuar de los ciudadanos de los estados, por lo cual es necesario analizar los contextos que rodean al individuo y su responsabilidad con la construcción y desarrollo de la sociedad que servirá de base a la democracia y como estos pueden ayudar, incluyendo la escuela. Volviendo a Morin (1999), con la triada individuo- sociedad- especie, este les asigna a las interacciones entre los individuos, la creación de las sociedades y a la vez coproductores uno de otro, es una relación simbiótica, por lo cual para que una funcione la otra debe hacerlo también. En este mismo sentido, sobre la calidad de los ciudadanos con relación a la democracia, Estrada y Cerón (2021), entienden que:

La democracia depende no solo de las normas y reglas jurídicas, sino también de la calidad de los ciudadanos que conforman toda sociedad. Por eso, hay que estudiar los presupuestos fácticos y conceptuales, es decir, los factores, las circunstancias y las prácticas sociales, políticas y filosóficas que, siendo independientes de la democracia como tal, deben concurrir para que esta opere de manera satisfactoria. (p. 274)

Conscientes del papel que juegan los individuos en la creación y permanencia e implementación de la ética y democracia, ya sea en ámbitos separados o en el desarrollo de una democracia ética, la educación, en todos sus niveles, como responsable de gran parte de la formación del individuo debe desarrollar un rol determinante en lograr que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan un accionar ético desde todos los ámbitos, porque no puede verse la educación separada de la democracia o la ciudadanía, como explica González (2016, como se citó en Novoa, Pirela & Inciarte 2019), quienes esbozan la educación en y para la democracia:

Educación, ciudadanía y democracia son conceptos ideales portadores de utopías y también realidades empíricas. Son tres conceptos dinámicos que tienen luz propia y se alumbran entre sí, y comparten la tensión entre lo que de hecho se da o es probable (realidad) y lo que es deseable (idealidad) [...] Así, en la medida en que la democracia es un orden en construcción e incierto, la ciudadanía también lo es y, por tanto, la educación para la ciudadanía; pero, también, el sentido común nos indica que sin democracia no existe la ciudadanía y sin educación los ciudadanos no pueden desarrollar las competencias necesarias para vivir en democracia. (s.p.)

La educación en todos sus niveles tiene una gran tarea para llevar a la práctica, hasta sus estudiantes, esta educación en democracia y debe disponer de una planificación adecuada a estos fines,

ajustada a la complejidad, rapidez y la imprevisibilidad que se vive, donde la información buena y no tan buena está al alcance de todos, donde los logros a través de las prácticas éticas y democráticas, en ocasiones no pueden diferenciarse de aquellos que no necesariamente tienen estas características y un contexto abocado a lo rápido, fácil e individualista, donde los modelos a seguir no siempre muestran como triunfo un quehacer permeado por lo ético, entonces, ¿Cómo podría hacerlo la escuela, el sistema educativo? Cortina (2019, como se citó en Rojas 2019), al preguntársele sobre la ética y su enseñanza en los centros educativos indica que:

La ética debe ser una materia, nada de transversalidad, porque lo que es de todos no es de nadie. Tiene que haber una asignatura en la que un profesor que conozca el tema sea capaz de hablar con los alumnos sobre esos valores que nos parecen que son valiosos, como la libertad, la igualdad, la solidaridad, el diálogo, el respeto. Que sea capaz de hablar con ellos en voz alta y ver si les parecen valiosos para la vida cotidiana poniendo ejemplos, intentando ver cómo actuar bien en momentos concretos. (s.p.)

Desde la perspectiva de Cortina (2019, como se citó en Rojas 2019), las escuelas deben integrar en sus programas de estudio una asignatura específica para trabajar la ética y hacer ejercicios prácticos de valoración e implementación de esta con los estudiantes. Prieto (2003), quien también, considera que “una de las funciones de la escuela, es, entre otras, educar para la democracia, y está referida al desarrollo de las capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores” (p. 1), sugiere una serie de acciones, producto de un proyecto realizado, a través de las cuales se puede fomentar participación y desarrollo de valores democráticos en los estudiantes, pero que requiere la integración de todos los actores educativos. Entre esas prácticas se puede evidenciar la necesidad de asignarles el protagonismo que deben tener los estudiantes, donde escuchar sus voces es imprescindible para fomentar la democracia; la tolerancia y la resolución de conflicto utilizando estrategias democráticas como la defensa de posiciones, deliberaciones conjuntas, así como propiciar el trabajo y la investigación colaborativa entre ellos y con ellos.

Estos mismos principios, además de otros, lo sugieren Novoa, Pirela & Inciarte (2019), desde la educación en y para la democracia indican una serie de lineamientos curriculares y estrategias pedagógicas para llevar a la práctica esto, entre las cuales están: prácticas socioeducativas congruentes con los modelos de democracia; desarrollar procesos de socialización de propuestas, soluciones, metas con el involucramiento de todos; incorporar el saber popular al científico; aprovechar los conflictos como oportunidades de aprendizaje y de desarrollo de estrategias democráticas; promover actuaciones colaborativas; los procesos deben ser producto de la socialización; construcción de manuales; participación indispensable de los estudiantes e integración de valores entre otros. Según lo apreciado en



este acápite, la escuela es esencial para la creación de ciudadanos que construyan sociedades éticas y con una democracia cimentada sobre estos valores en su definición y práctica.

### Conclusiones

La ética y la democracia son fundamentales para el sostenimiento de las sociedades donde este modelo de organización ha sido el elegido. La ética permite la reflexión sobre aquello que es correcto y que no es y es necesaria para poder desarrollar un modelo democrático, donde el poder que le ha dado el pueblo a sus representantes sea utilizado de la manera adecuada, bajo los principios de igualdad, pluralismo, tolerancia, dignidad, valores, extensión, justicia, autonomía y racionalidad, entre otros. En este sentido, que esto suceda es responsabilidad de los propios individuos y de la sociedad misma, ya que hay una relación simbiótica entre ambos, los individuos crean las sociedades y las sociedades son responsable a la vez del desarrollo de estos. La calidad de la democracia y el uso de esta y de la ética dependerá de la calidad de sus ciudadanos, por lo que no puede dejarse fuera el papel que desempeña la educación en la formación de los individuos que son responsable de crear y desarrollar la sociedad sobre principios éticos y democráticos.

La ética, la democracia, la sociedad y la educación no pueden separarse, están estrechamente vinculadas entre sí, todas se apoyan y sirven de base una a la otra. La ética y la democracia, como se ha ido evidenciado a lo largo de este trabajo, deben servir al pueblo y parte del compromiso social de la educación debe ser desarrollar en los estudiantes competencias que les permitan llevar esto a la práctica y garantizar las sociedades del futuro, aunque la complejidad, rapidez y la imprevisibilidad del mundo hagan la tarea más difícil. Para esto es necesario que, primero el centro educativo sea un ejemplo de democracia en todas sus prácticas y luego desarrollar programas, estrategias y recursos que permitan hacer eficaz el proceso enseñanza aprendizaje de estos temas, además la evaluación y ajustes necesarios a su desarrollo e implementación.

### Referencias

Contreras, P. & Montesinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(2), 178-191. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>

Betancourt. G. (2026). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *CESpsicología*, 9(1), 109-121. <http://dx.doi.org/10.21615/cesp.9.1.7>

Cifuentes J. & Torres, J. (2019) .Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. *Hallazgos*, 16(31), pp.167-186. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.07>.

Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.

Espinoza Freire, E. & Calva Nagua, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-333.pdf>

Estrada, A., y Cerón, W. (2021). Un acercamiento al concepto de democracia desde los presupuestos sociales, políticos y filosóficos. *Analecta Política*, 11(21), 272-298. <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v11n21.a05>

Ferrajoli, Luigi. (2003). Sobre la definición de "democracia": Una discusión con Michelangelo Bovero. *Isonomía*, (19), 227-241. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-02182003000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182003000200010&lng=es&tlng=es)

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.

Novoa, A., Pirela, J. & Inicarte A. (2019). Educación en y para la democracia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 24(núm. Esp.3), pp. 60-74. <https://www.redalyc.org/journal/279/27961483005/html/>

Prieto, M. (2003). Educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33(2), número especial. <https://doi.org/10.35362/rie3322984>

Rojas, JC (28 de septiembre de 2019). ¿Por qué la ética es indispensable para la supervivencia de la democracia? El tiempo. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/adela-cortina-hablo-con-el-tiempo-sobre-la-importancia-de-la-etica-en-la-democracia-417542>

Yannuzzi, A. (2005). Ética y política en la sociedad democrática. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 1(1), 67-84. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35692005000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692005000100004&lng=es&tlng=es)